

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el Auditori, calle Lepanto, 150, de Barcelona, el próximo día 15 de septiembre de 2003, a las doce treinta horas, o si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la documentación contable a 31 de mayo de 2003, a los efectos de lo previsto en el artículo 157 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aumento de capital social, con cargo a reservas, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales y solicitud de admisión a negociación en los mercados oficiales y demás mercados organizados.

Tercero.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la Junta e informes sobre los mismos, en el domicilio social (Avenida del Parc Logistic, 12-20, Barcelona), pudiendo también pedir el envío gratuito de los mismos. Asimismo, desde el día 1 de septiembre y hasta el día 19 del mismo mes se habilitará una oficina de información de la junta en Plaza Gal.la Placidia, 1-3, de Barcelona, abierta de lunes a viernes, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas. La misma información podrá ser examinada y obtenerse a través de la página web de la sociedad (www.abertis.com) Cuanta información y aclaraciones se precisen respecto a cualquier asunto comprendido en el Orden del Día podrán solicitarse al teléfono de atención al accionista (902 30 10 15) o en la dirección de

correo electrónico relaciones.inversores@abertis.com.

Derecho de Asistencia y Representación: Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 1.000 ó más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear) y entidades participantes en la misma.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear) o por la sociedad.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Dado el quórum exigido para la válida constitución, se comunica a los accionistas la previsión de que la Junta General convocada se celebrará en segunda convocatoria, o sea el 16 de Septiembre de 2003.

Barcelona, 22 de julio de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de administración, Juan A. Margenat Padrós.—40.154.

AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, S. A.

En la junta de accionistas de la compañía, celebrada, con el carácter de universal, en el día de hoy, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escindir la parte del patrimonio de la sociedad correspondiente al negocio o a la actividad que la misma lleva a cabo en México a través de la sociedad, de nacionalidad mejicana, «Aguas Depuradas, S.A.», y del traspaso en bloque de dicho patrimonio a una sociedad, de responsabilidad limitada, de nueva creación que se denominará «Arema Piedras Ne-

gras, S.L.». Se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores de la compañía a obtener el texto íntegro del expresado acuerdo y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de agosto de 2003.—El Consejo-Delegado.—39.943. 1.ª 25-8-2003

ANDALUZA GESTIÓN DE PATRIMONIO, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 16 de Septiembre de 2003 a las 19 horas en primera convocatoria para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 13 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Francisco Benítez García.—39.955.

AUTOMÓVILES SANZ, S.L. ISRAEL SANTANA, S.L. (Sociedades escindidas)

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES GERJOMA, S.L. TEVILO, S.L. Unipersonal (Sociedades beneficiarias)

Las Juntas Generales de Automóviles Sanz, Sociedad Limitada, Israel Santana, Sociedad Limitada, Promociones y Construcciones Gerjoma, Sociedad Limitada, y Tevilo, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 18 de agosto de 2003, han aprobado por unanimidad el acuerdo de escisión total de Automóviles Sanz, Sociedad Limitada mediante su extinción con atribución de la totalidad de su patrimonio a las sociedades beneficiarias Promociones y Construcciones Gerjoma, Sociedad Limitada e Inter Comarcal Motor, Sociedad Limi-